

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
**CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS**

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En Valdivia, a 24 del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:50 horas, en sede de Hotel Melillanca, ubicada en calle Av. Alemania, N° 675, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es “Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico”.

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : __SI__
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : __SI__
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta en forma clara : __SI__
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la propuesta de Bases Curriculares : __SI__
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen el análisis de la propuesta de Bases Curriculares : __SI__
- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

- Saludo protocolar del Sr. Patricio Cayupil Coordinador regional EIB Los Ríos, a los presentes.
- Se agradece la participación de cada uno de los participantes, con la finalidad de avanzar en este proceso de consulta.
- Antes de iniciar con la temática, se muestra la página de Consulta Indígena donde están presentes las actas ya realizadas, con los intervinientes de cada territorio.
- Sr. Patricio señala; “hoy vamos a hacer entrega de los siguientes materiales; la propuesta de las Bases Curriculares y cuestionario que ustedes van a trabajar en sus comunidades”
- Srta. Karen interviene e indica que representara al territorio de Los Lagos.
- Sr. Patricio; menciona que esta etapa es la más importante ya que se les va a entregar el instrumento para el desarrollo de la consulta indígena en educación, tal es la propuesta de las bases curriculares.

- Participante interviene, pregunta; ¿En este proceso podemos hacer propuestas?
- Sr. Patricio Responde: Se espera que se lea, analice y puedan generar propuestas si estiman convenientes, en relación con lo que ustedes esperan que se enseñe en las escuelas.
- Se informa que la devolución de pasajes sólo se puede realizar con boletos físicos, ya que anteriormente hubo inconvenientes.

Inicio Entrega de información mediante PPT, se repasan las etapas de la consulta indígena en educación:

- Sr. Patricio Cayupil menciona que hoy estamos en la Etapa 2; entrega de información y difusión de la consulta, ¿Cuál es la medida a consultar?
Lo que se está consultando es la propuesta de las bases curriculares para la asignatura de Lengua y cultura de los pueblos indígenas de 1° a 6° básico. Esta consulta es distinta a las demás ya que se espera mejorar o realizar cambios. Estamos en un marco curricular del cual se espera contar con Bases Curriculares para el sector de Lengua Indígena.
- Se da a conocer el contexto del Marco Curricular del sector de Lengua Indígena, los cambios en terminología entre Marco Curricular y Bases curriculares de conceptos que ya están establecidos, esperando que se implementen de la mejor manera.
- Nuestros niños (as) mapuche y no mapuche mediante esta asignatura puedan conocer de nuestra cultura, es decir que sea implementada para todas las personas. Ya que se ha expresado anteriormente por parte de Educadores Tradicionales; existen profesores que no entienden que esta asignatura es importante.
- SR. Patricio explica de manera breve que significa las bases curriculares, el plan de estudio y el programa de estudio.
- Interviene Sra. Claudia Ingles; menciona que en un colegio hay 80 estudiantes y se hacen las 4 horas con todos los estudiantes, es decir, en las horas de mapuzugun juntan a todos los estudiantes en horas de lengua indígena.
- Sr. Patricio responde: Los colegios no pueden tener más de 25 alumnos en una sala en el caso de cursos combinados. Ahora si tiene más de 25 o 30 alumnos se deben dividir.
- Sra. Claudia Ingles menciona: Actualmente falta mayor control con la fiscalización en las diferentes escuelas, se espera que esta asignatura pueda estar controlada en observación y a la vez evaluado.
- Sr Claudia Ingles: menciona que actualmente se va a trabajar en la comuna de Mariquina con los Educadores Tradicionales, alumnos, profesores. Ya que hay colegios que no ocupan las 4 horas o sacan a los niños en las horas de lengua mapuzugun, por otra parte, los Educadores Tradicionales trabajan más horas de lo establecido.
- Sr. Patricio señala que los Educadores Tradicionales deben optar por organicen para mejorar el proceso de la implementación de la asignatura de Lengua Indígena.
- Sr. Victorino Antilef pregunta: ¿cómo se está dando a la practica el proceso de enseñanza del mapuzugun y uno puede contrastarla desde el punto de vista curricular?, ¿va a ser mejorada, validado? Sin embargo, qué parte de este proceso va a incidir o cambiar la negatividad que existe

en las escuelas actualmente ya que hoy en día hay realidades que llevan muy bien el proceso de la enseñanza de la lengua y otras no. Nosotros somos responsables de contar con buenas bases curriculares, siendo realista de parte del ministerio no se ha supervisado. Hoy en día los propios directores, profesores manifiestan que es un estorbo, que no sirve, no es un aporte. No hay un sistema que cautele la implementación de la asignatura, reafirma.

- Sr. Victorino Antilef pregunta; De acuerdo con la diversidad que existe en las escuelas, ¿cómo se da el proceso de enseñanza de la lengua mapuzugun con las cuatro horas de la asignatura?
Por ejemplo: una escuela unidocente, un grupo de personas con niños de diferentes cursos, ¿ellos tendrán 4 horas?

Sr. Patricio explica cómo se trabaja en estos contextos, principalmente en las escuelas unidocentes, en las cuales se deben realizar las 4 horas de Lengua indígena. Los cursos combinados: en cada curso se puede hacer 4 horas.

Participantes, preguntan: ¿Cómo uno puede verificar esto en las escuelas, para realizar las consultas respectivas si realmente se están realizando?

Sr. Patricio presenta el decreto N° 2960 del año 2012: cómo se debe implementar la asignatura lengua Indígena, Además el Decreto N° 879: cómo se estructuran las horas de 5° a 8° básico. Responde a pregunta realizada anteriormente.

Sr. Enrique Alba: Yo creo que el tema pasa por la dirección de los establecimientos, por acuerdos de ellos mismos, en cuanto a las horas. Debiera existir un apoyo por parte de los apoderados en cuanto a la implementación de esta asignatura, lo cual no está siendo controlado. Muchas veces las direcciones no toman la asignatura con importancia. Creo que no solo sucede en nuestra asignatura de lengua indígena sino también en las demás asignaturas.

Srta. Karen: como profesora veo que esto pasa por parte del sistema como ministerio o entes le dan la importancia a la asignatura de lenguaje y comunicación, proporcionando menos importancia a la demás asignatura, ya que el sistema permite irregularidades en las escuelas, las cuales no se mejoran. Esto depende de los directores y organizar de la mejor manera las asignaturas, además, estar al tanto de las horas correspondientes de cada una.

Se reitera, Se ha presionado bastante el SIMCE, y se basan a eso para tener mejores resultados, por lo tanto, ellos requieren de esas horas para tener una buena evaluación.

Sr. Victorino Antilef: no es lo mismo que se les quiten horas a tecnológica que a mapuzugun, ya que están presentes varios temas tales como; lo lingüístico, lo cultural, u otros.

Además, se menciona la misma importancia de lengua indígena hacia lenguaje ya que también existe la comprensión lectora en diferentes gütxam, epew, muchos mencionan que mapuzugun no aporta

nada. Pero, se cree que es la asignatura que más aporta ya que se abordan muchos conocimientos y valores.

Sr. Luis Ñanco: Yo concuerdo con nuestro peñi, hay que empoderarse con el rol, e informarse, cómo funcionan ellos para desenvolverse. Nuestra lengua aporta a la asignatura de lenguaje, porque también existen relatos, realmente nuestra cultura en las escuelas es un aporte, ya que se transmiten saberes, conocimientos. Ya que existen desconocimientos de nuestra cultura.

Sr. Luis, en cuanto a las falencias, tener tantas expectativas desde el Mineduc, es parte del problema, deberíamos organizarnos y realizar las denuncias correspondientes con un carácter fuerte, principalmente los Educadores Tradicionales se deben organizar y velar por un mejoramiento en el cumplimiento de la implementación de la asignatura, realiza un llamado a organizarse.

Sra. Verónica: en relación con salud nos ha costado ya que el rol de nuestros lamgen no se respetaba. Por lo que se armó una mesa y nosotros fiscalizábamos como estaban trabajando, muchos de ellos estaban trabajando en los pasillos, sin las condiciones básicas. Nosotros debemos tomar las herramientas que tenemos y no dejarlos solos, apoyarnos como comunidades, dirigentes, aunque no seamos hablantes.

Sr. Luis, es importante que nos organicemos no solo los Educadores Tradicionales, sino todos como mapuche. Ya que en los colegios existen diferentes problemas, tal es la discriminación la cual ha sido una problemática en nuestro pueblo. Sobre los alcances de la consulta se aborda la discriminación, respeto, se espera trabajar en ello dentro de esta consulta.

Sr. Patricio Cayupil explica Instrumentos curriculares: Bases curriculares, Plan de Estudio, Programas de Estudio. Las Bases curriculares son definiciones amplias y el Plan de Estudio, definiciones contextualizadas. La consulta es solamente sobre las Bases Curriculares.

(De manera breve se presenta el material pedagógico realizado en la Región de los Ríos, ya que se ha hablado de la contextualización de los planes y programa de estudio)

- Posteriormente, se presenta el diagrama del cómo está hoy en día el sector de Lengua Indígena, mediante el eje de oralidad y comunicación Escrita, de 1° a 8° básico, funcionan con contenidos mínimos obligatorios. Se presenta el diagrama de la propuesta de la asignatura a consultar: nombre, ejes. Ya que estamos haciendo un cambio en la mejora porque actualmente se está implementando en las escuelas.
- Participante interviene, se espera que los sostenedores se hagan partícipes y aprendan estos conceptos; ¿cómo nosotros creamos una especie de alianza con ellos? Hay que generar conversaciones con los DAEM, ya que existen problemas porque hacen lo que quieren, es netamente un tema administrativo. Se expresa que en algunos municipios se avanza y en otros

no. Existen amenazas a comunidades por parte de alcaldes. ¿Cómo informamos a las personas pertenecientes a diferentes municipios?

- Por un lado, el ministerio de educación, comunidades y DAEM deben generar conversaciones en relación con la implementación de esta asignatura y ser efectiva, ahí podemos percibir quienes están comprometidos con este proceso.
- Sr. Patricio menciona que se dejará estipulado un representante de cada territorio, para comunicar necesidades e informaciones en cuanto al proceso de Consulta Indígena Etapa 3.
- Se explica el propósito de la asignatura de lengua y cultura de los pueblos indígenas de 1° a 6° básico.
- Se presenta de manera breve el cuestionario a utilizar como orientación para el proceso de consulta y el glosario de cómo está estructurada la propuesta de las bases curriculares.
- Se hace entrega de tres documentos: **Propuestas, cuestionarios de las bases curriculares y el glosario a cada uno de los integrantes, para ser socializados en sus comunidades.**
- Se retiran las siguientes personas: Srta. Karen Riquelme y Sr. José Antiñir por motivos personales, no obstante, dejan firmada el acta correspondiente y se les hace entrega de documentos de propuesta y cuestionario de las bases curriculares.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia en el Acta:

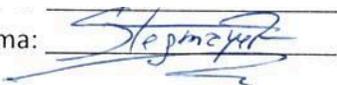
- Debe estar planteada la obligatoriedad en las consultas de las diferentes comunidades donde se va a trabajar.
- Responsables de contacto temas administrativos,
- Mariquina: Claudia Inglés y Claudia Fernández
- Corral: Pablo Antillanca
- Paillaco: Verónica Henríquez
- Mafil: por confirmar.
- Valdivia: Joaquín Ñanco y Rodolfo Fernández
- Los Lagos. Luis Pinto

Siendo las 13:40 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 0830, de la Secretaría Regional Ministerial de Educación de la Región de Los Ríos, de fecha 19 de Julio de 2018:

Nombre: Brayans Stegmeier R.

Firma: 

b) Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:

Nombre: Karen Riquelme Railef

Firma: 

Nombre: José Antúnis

Firma: 

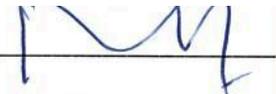
Nombre: Catty Corona

Firma: 

Nombre: Josefina Novco

Firma: 

Nombre: Placido Fernández

Firma: 

Nombre: Mary Caranosa Ute

Firma: 

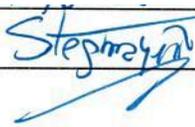
Nombre: Roberto Bermúdez R.

Firma: 

Nombre: Nelson Antillanca

Firma: 

Nombre: Bryans Stepmeyer R.

Firma: 

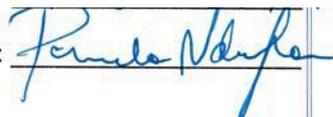
Nombre: Egon Aribal Muñoz.

Firma: 

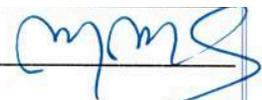
Nombre: Claudia Inés Hueck

Firma: 

Nombre: Fernando Valdeza

Firma: 

Nombre: Mauricio Valencia

Firma: 

Nombre: Joselyn Toro M.

Firma: 

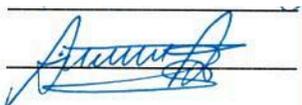
Nombre: Yessiel Redaiz

Firma: 

Nombre: Leonora Samiá

Firma: 

Nombre: Paulo Antillanca Ch.

Firma: 

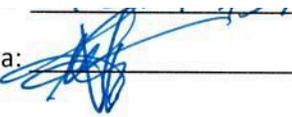
Nombre: Sergio Dorrientos N.

Firma: 

Nombre: Victorino Antileán

Firma: 

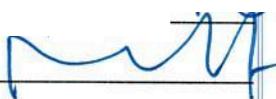
Nombre: Eito Kauloh

Firma: 

Nombre: Emiguel Ocho

Firma: 

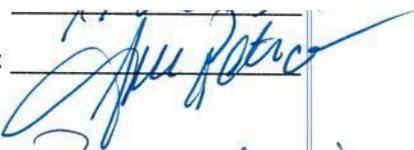
Nombre: Roberto FERNANDEZ COLWIN

Firma: 

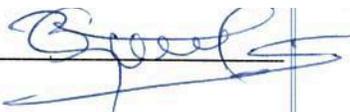
Nombre: Iris Pineda Alvarez

Firma: 

Nombre: Patricio Carrasquillo

Firma: 

Nombre: Bernarda Nequimen

Firma: 

Nombre: _____

Rut N° _____

Firma: _____